



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día PRIMERO (1º) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2017-00473	REPARACIÓN DIRECTA	COMERCIALIZADORA ALESAN ESTUPIÑÁN E HIJOS S. EN C.	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A E.S.P.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A E.S.P. EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA


LUZ ADRIANA BOHÓRQUEZ MANTILLA
Secretaria